

---

**J.L. Martínez Campuzano****Portavoz de la  
Asociación Española  
de Banca (AEB)**

---

## Bancarización

---



El término *bancarización* puede entenderse como el uso

que hace la sociedad de los productos y servicios bancarios. También expresa la intensidad e incidencia que la red bancaria, considerando los diferentes canales, tiene en la economía y el grado de progreso del sistema financiero del país. Los bancos forman parte de todas las decisiones económicas importantes: la compra de vivienda, la adquisición de bienes de consumo duradero, la gestión del ahorro para la jubilación, el crédito para crear una empresa, ampliar mercado o hacerla funcionar y el uso de un sistema de pagos eficiente e integrado. Una sociedad sin finanzas sería una sociedad empobrecida y arcaica.

La prioridad de los bancos es el cliente, y se vuelcan en ofrecerle el mejor servicio a través de canales propios o en colaboración con terceros. El compromiso de llegar a todos es también evidente en la España rural aquejada de la falta de servicios privados y públicos ante fenómenos de despoblación y envejecimiento. Los beneficios de la bancarización son evidentes si hablamos de un sistema financiero fuerte, al servicio de las familias y empresas y en continua adaptación a una cambiante realidad social y financiera.

La diversificación en las fuentes de financiación en Europa, dentro de un mercado único de capitales, es un objetivo que todos compartimos y del que todos nos beneficiaremos cuando finalmente suceda. Pero en estos momentos el 70% de la financiación de empresas y familias europeas es bancaria, cuando los canales alternativos de diversificación de riesgos son poco profundos, fragmentados y tienden a reducirse más cuando resultan más necesarios. En estas condiciones, los bancos son la solución ante cualquier amenaza que pueda restringir la oferta de crédito y la continuidad en la prestación de servicios financieros. |